

## **CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO**

Esta semana se han llevado a cabo las reuniones para la constitución de las mesas económica y de desarrollo profesional. El próximo día 13 se llevará a cabo la constitución de la tercera mesa técnica. Asimismo, la próxima semana comenzarán los trabajos de las submesas de desarrollo profesional de conducción y comercial.

Estas primeras reuniones atienden más a los requerimientos formales para el inicio de la negociación de cada materia que a los propios contenidos que se deben abordar, por lo que no hay aspectos especialmente relevantes que comentar, más allá de la intención de la Empresa de referenciar nuevamente la subida salarial a lo que se establezca en la mesa de la función pública, algo inaceptable dados los problemas generados por este motivo en el Convenio anterior, y proponer un incremento salarial insuficiente.

En cuanto a la submesa de Conducción, cuya primera reunión está prevista para la próxima semana, y en la que se deben abordar los aspectos esenciales en relación con nuestro Colectivo, S.E.M.A.F. va a afrontar la negociación sobre los criterios establecidos en el Comité Estatal del pasado mes de junio y cuyas primeras actuaciones ya se están llevando a efecto desde entonces, como la supresión del proceso de selección para el acceso al desempeño de funciones correspondientes a la conducción de vehículos ferroviarios que, a pesar de las manifestaciones y actuaciones de algunos, continuará avanzando como hasta la fecha.

En esta mesa se deberán afrontar además, como aspectos más relevantes, el establecimiento de un nuevo Sistema Retributivo para el Personal de Conducción y la unificación de las diferentes normas aplicables al Colectivo en la actualidad.

Asimismo, la tercera mesa de desarrollo, cuyas materias no han sido concretadas de manera específica, debe contener aspectos con gran incidencia también para nuestro Colectivo, como pueden ser Títulos de Transporte, temas sociales, seguros, etc.

S.E.M.A.F. entiende que, una vez superados los escollos para iniciar la negociación y los aspectos formales para la constitución de las mesas, se debe abordar la negociación de forma dinámica, avanzando en las materias concretas que se deben tratar.

# **AHORA TOCA NEGOCIAR**